

"PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C."
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024
PRIMERA ADECUACIÓN

Ciudad de México, a 30 de julio de 2024

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	1a ADICIÓN	CANTIDAD TOTAL APROXIMADA	CALENDARIZACIÓN POR TRIMESTRE				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		2024			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
Desecho de Mobiliario *	Kg	1,707.00	0.00	1,707.00	1,368.00	339.00			Venta	Lista de valores mínimos			Bienes no útiles determinados como desecho.
Desecho de Equipo Electrónico	Kg	327.00	0.00	327.00	314.00	13.00			Venta	Lista de valores mínimos			Bienes no útiles determinados como desecho.
Desecho de Equipo e Instrumental Médico	Kg	19.00	0.00	19.00	18.00	1.00			Venta	Lista de valores mínimos			Bienes no útiles determinados como desecho.
Desecho de Bienes Informáticos *	Kg	327.00	0.00	327.00	175.00	152.00			Venta	Lista de valores mínimos			Bienes no útiles determinados como desecho.
Bienes de Desecho	Kg	2,380.00	0.00	2,380.00	1,875.00	505.00							
Papel de Desecho Producto de la Depuración de Archivo**	Kg	391.71	4,829.40	5,221.11	391.71	0.00	4,829.40		Destrucción	Lista de valores mínimos			Bienes no útiles determinados como desecho.
Papel de Desecho Producto de la Depuración de Archivo**	Kg	1,368.10	298.90	1,667.00	0.00	0.00	1,667.00		Donación	Lista de valores mínimos			Bienes no útiles determinados como desecho.
Papel de Desecho	Kg	1,759.81	5,128.30	6,888.11	391.71	0.00	6,496.40						
Vehículos	Unidad	3	0.00	3	0.00	3			Venta	Guía EBC			Vehículos no útiles.
Total de Vehículos	Unidad	3	0.00	3	0.00	3							

* **NOTA:** Se realiza la rectificación de datos, debido a que por error involuntario se invirtieron las cantidades de desecho de mobiliario y desecho de bienes informáticos.

** **NOTA:** Derivado de los siniestros documentales ocurridos en el ejercicio 2023, dentro de las Unidades de Hospitalización Punta Diamante y Cuilacán, así como la validación de 4 actas de baja documental emitidas por parte del Archivo General de la Nación en 2024; se solicitó ante el Comité de Bienes Muebles, en su 3a Sesión Ordinaria, efectuada el 25 de julio de 2024, la aprobación para modificar el presente Programa, siendo autorizada la modificación por adición de 4,829.40 Kg de papel de archivo para destrucción y 298.90 kg para donación, dando con ello un total acumulado de 6,496.40 kg, a los cuales se les dará trámite en el tercer trimestre del ejercicio en curso.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

LIC. IVÁN RUBÉN RÉTIZ MÁRQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZA

DRA. MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CÁCERES
DIRECTORA GENERAL



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

Ciudad de México, a 07 de Marzo de 2024

Solicitud No.:	5/2024	No. de Dictamen de Destino Final	NO APLICA, SOLO OFICIO DE RESPUESTA A NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO DG/DDAN/637/2024
		AGN:	

Unidad Administrativa: Departamento de Inventarios, Almacén y Seguros C.C.: 8792

Tipo: Bienes muebles de consumo Grupo: N/A Subgrupo: N/A

Total bienes: 3,360.00 kilogramos aproximados
(se anexa relación de bienes)

Valor total de enajenación de acuerdo a la Lista de Valores Mínimos para Desecho de Bienes Muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (L.V.M.D.B.M) publicada en el D.O.F el 06 de febrero de 2024 y estará vigente hasta en tanto no se emita una nueva lista: \$ 9,431.18 (Nueve mil cuatrocientos treinta y un pesos 18/100 M.N)

Ubicación física: Unidad de Hospitalización Punta Diamante.

DIAGNOSTICO (DICTAMEN DE NO UTILIDAD) O MOTIVO:

- a). Cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio. ()
- b). Aún funcionales pero ya no se requieren para la prestación del servicio. ()
- c). Que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación. ()
- d). Que se han descompuesto y su reparación no resulta rentable: ()
- e). Que son desechos y no es posible su reaprovechamiento: (X)
- f). Que no son susceptibles de aprovechamiento en el servicio por una causa distinta de las señaladas: ()

En caso de seleccionar **a** o **b** señalar si son reaprovechables en otras U.A., en otras Dependencias o Instituciones, especificar:

- Reaprovechables en otras unidades administrativas de la región:

Total (), Parcial (), especificar: _____

- Reaprovechables en otras dependencias o instituciones:

Total (), Parcial (), especificar: _____

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

Enajenación (venta): () Licitación pública, en su caso Subasta.
() Invitación a cuando menos tres personas.
() Adjudicación directa.

Destrucción (X) Destinatario: Se proponen 3,360.00 kilogramos aproximados de desechos de papel de archivo para su destrucción en la Unidad de Hospitalización Punta Diamante de CIJ.

Donación () Destinatario: _____
Permuta () Destinatario: _____
Dación en pago () Destinatario: _____

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

Ciudad de México, a 07 de Marzo de 2024

FUNDAMENTO LEGAL

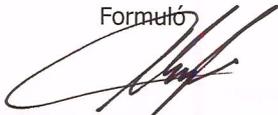
Con fundamento en lo establecido en la Base Cuadragésima, Fracción I, de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Centros de Integración Juvenil, A.C., dictadas por el Órgano de Gobierno en su segunda sesión ordinaria el día 29 de junio de 2011, la Subdirección de Adquisiciones y Servicios elabora el presente Dictamen de No Utilidad para determinar la Disposición Final de 3,360.00 kilogramos aproximados de desechos de papel de archivo.

JUSTIFICACIÓN

Justificación de la No utilidad de los Bienes Muebles

Se propone la disposición final en la modalidad de destrucción de: 3,360.00 kilogramos aproximadamente de desecho de papel, como resultado del siniestro ocurrido en la U.H. Punta Diamante, derivado del paso del Huracán Otis en el Estado de Guerrero, con un valor de inventario de acuerdo a la L.V.M.D.B.M de \$ 9,431.18 (Nueve mil cuatrocientos treinta y un pesos 18/100 M.N); los cuales se describen en la relación anexa, identificada como: Anexo 1.

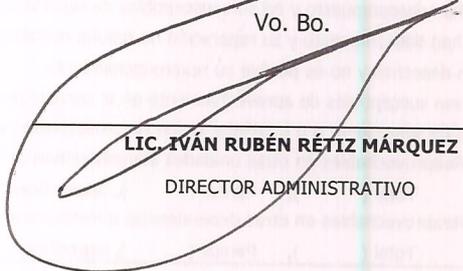
Formuló



LIC. LUIS GUILLERMO RUÍZ LÓPEZ

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Vo. Bo.



LIC. IVÁN RUBÉN RÉTIZ MÁRQUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS, ALMACÉN Y SEGUROS
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
ANEXO 1**

**RELACIÓN DE BIENES (PAPEL DE ARCHIVO) CORRESPONDIENTES AL DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y
PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL NÚMERO 5/2024 DEL 07 DE MARZO DE 2024.**

No.	CLAVE DE LA UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD PRODUCTORA	UBICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES	OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO AL AGN	OFICIO DE RESPUESTA DEL AGN	KG. APROX.	TIPO ENAJENACIÓN	TIPO DE PAPEL
								DESTRUCCIÓN DE PAPEL	DESECHOS PAPEL DE ARCHIVO
1	9220	SUBDIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN Y PROYECTOS CLÍNICOS	U.H. PUNTA DIAMANTE	BOULEVARD DE LAS NACIONES SN, LOTE 10 ^a , COL. ANTIGUA HACIENDA DEL POTRERO, CP.39906, ACAPULCO, GRO.	C.A./084/2023 11/12/2023	DG/DDAN/637/2024 23/02/2024	3,360	X	X
								Valor de enajenación de acuerdo a la L.V.M.D.B.M:	\$ 9,431.18



Mtro. Aarón Luis Barrera Maldonado
Jefe del Departamento de Inventarios,
Almacén y Seguros



Lic. Luis Guillermo Ruíz López.
Subdirector de Adquisiciones y Servicios



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

Ciudad de México, a 04 de julio de 2024

Solicitud No.: 6/2024 No. de Dictamen de Destino Final AGN: NO APLICA, SOLO OFICIO DE RESPUESTA A NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO DG/DDAN/1858/2024

Unidad Administrativa: Departamento de Inventarios, Almacén y Seguros C.C.: 8792

Tipo: Bienes muebles de consumo Grupo: N/A Subgrupo: N/A

Total bienes: 1,422.5.00 kilogramos aproximados
(se anexa relación de bienes)

Valor total de enajenación de acuerdo a la Lista de Valores Mínimos para Desecho de Bienes Muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (L.V.M.D.B.M) publicada en el D.O.F el 07 de mayo de 2024 y estará vigente hasta en tanto no se emita una nueva lista: \$ 3,741.03 (Tres mil setecientos cuarenta y un pesos 03/100 M.N)

Ubicación física: Unidad de Hospitalización Culiacán.

DIAGNOSTICO (DICTAMEN DE NO UTILIDAD) O MOTIVO:

- a). Cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio. ()
 - b). Aún funcionales pero ya no se requieren para la prestación del servicio. ()
 - c). Que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación. ()
 - d). Que se han descompuesto y su reparación no resulta rentable: ()
 - e). Que son desechos y no es posible su reaprovechamiento: (X)
 - f). Que no son susceptibles de aprovechamiento en el servicio por una causa distinta de las señaladas: ()
- En caso de seleccionar **a** o **b** señalar si son reaprovechables en otras U.A., en otras Dependencias o Instituciones, especificar:
- Reaprovechables en otras unidades administrativas de la región:
Total (), Parcial (), especificar: _____
 - Reaprovechables en otras dependencias o instituciones:
Total (), Parcial (), especificar: _____

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

- Enajenación (venta): () Licitación pública, en su caso Subasta.
() Invitación a cuando menos tres personas.
() Adjudicación directa.
- Destrucción (X) Destinatario: Se proponen 1,422.5.00 kilogramos aproximados de desechos de papel de archivo para su destrucción en la Unidad de Hospitalización Culiacán de CIJ.
- Donación () Destinatario: _____
- Permuta () Destinatario: _____
- Dación en pago () Destinatario: _____



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

Ciudad de México, a 04 de julio de 2024

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo establecido en la Base Cuadragésima, Fracción I, de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Centros de Integración Juvenil, A.C., dictadas por el Órgano de Gobierno en su segunda sesión ordinaria el día 29 de junio de 2011, la Subdirección de Adquisiciones y Servicios elabora el presente Dictamen de No Utilidad para determinar la Disposición Final de 1,422.5.00 kilogramos aproximados de desechos de papel de archivo.

JUSTIFICACIÓN

Justificación de la No utilidad de los Bienes Muebles

Se propone la disposición final en la modalidad de destrucción de: 1,422.5.00 kilogramos aproximadamente de desecho de papel, como resultado del siniestro ocurrido en la U.H. Culiacán, derivado del paso de la tormenta tropical Norma en el Estado de Sinaloa, con un valor de inventario de acuerdo a la L.V.M.D.B.M de \$ 3,741.03 (Tres mil setecientos cuarenta y un pesos 03/100 M.N); los cuales se describen en la relación anexa, identificada como: Anexo 1.

Formuló

LIC. LUIS GUILLERMO RUÍZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Vo. Bo.

LIC. IVÁN RUBÉN RÉTIZ MÁRQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS, ALMACÉN Y SEGUROS
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
ANEXO 1**

**RELACIÓN DE BIENES (PAPEL DE ARCHIVO) CORRESPONDIENTES AL DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y
PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL NÚMERO 6/2024 DEL 04 DE JULIO DE 2024.**

No.	CLAVE DE LA UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD PRODUCTORA	UBICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES	OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO AL AGN	OFICIO DE RESPUESTA DEL AGN	KG. APROX.	TIPO ENAJENACIÓN	TIPO DE PAPEL
								DESTRUCCIÓN DE PAPEL	DESECHOS PAPEL DE ARCHIVO
1	9614	SUBDIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN Y PROYECTOS CLÍNICOS	U.H. CULIACÁN	CALLE CENTRAL NÚMERO 1475 ORIENTE, C.P. 80019, COL. LOMA DE RODIGUERA, CULIACÁN SINALOA.	C.A./085/2023 11/12/2023	DG/DDAN/1858/2024 26/06/2024	1,422.5	X	X
								Valor de enajenación de acuerdo a la L.V.M.D.B.M:	\$ 3,741.03


Mtro. Aarón Luis Barrera Maldonado
Jefe del Departamento de Inventarios,
Almacén y Seguros


Lic. Luis Guillermo Ruíz López.
Subdirector de Adquisiciones y Servicios



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

Ciudad de México, a 30 de julio de 2024

Solicitud No.:	7/2024	No. de Dictamen de Destino Final AGN:	0458/23
Unidad Administrativa:	Departamento de Inventarios, Almacén y Seguros	C.C.:	8792
Tipo:	Bienes muebles de consumo	Grupo:	N/A
		Subgrupo:	N/A

Total bienes: 46.90 kilogramos aproximados
(se anexa relación de bienes)

Valor total de enajenación de acuerdo a la Lista de Valores Mínimos para Desecho de Bienes Muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (L.V.M.D.B.M) publicada en el D.O.F el 07 de mayo de 2024 y estará vigente hasta en tanto no se emita una nueva lista: \$ 123.34 (Ciento veintitres pesos 34/100 M.N)

Ubicación física: Centro de Integración Juvenil Playa del Carmen

DIAGNOSTICO (DICTAMEN DE NO UTILIDAD) O MOTIVO:

- a). Cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio. ()
- b). Aún funcionales pero ya no se requieren para la prestación del servicio. ()
- c). Que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación. ()
- d). Que se han descompuesto y su reparación no resulta rentable: ()
- e). Que son desechos y no es posible su reaprovechamiento: (X)
- f). Que no son susceptibles de aprovechamiento en el servicio por una causa distinta de las señaladas: ()

En caso de seleccionar **a** o **b** señalar si son reaprovechables en otras U.A., en otras Dependencias o Instituciones, especificar:

- Reaprovechables en otras unidades administrativas de la región:
Total (), Parcial (), especificar: _____
- Reaprovechables en otras dependencias o instituciones:
Total (), Parcial (), especificar: _____

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

- Enajenación (venta): () Licitación pública, en su caso Subasta.
- () Invitación a cuando menos tres personas.
- () Adjudicación directa.

Destrucción (X) Destinatario: Se proponen 46.90 kilogramos aproximados de desechos de papel de archivo para su destrucción en el Centro de Integración Juvenil Playa del Carmen

- Donación () Destinatario: _____
- Permuta () Destinatario: _____
- Dación en pago () Destinatario: _____



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

Ciudad de México, a 30 de julio de 2024

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo establecido en las Bases Vigésima Primera y Vigésima Tercera de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Centros de Integración Juvenil, A.C., dictadas por el Órgano de Gobierno en su segunda sesión ordinaria el día 29 de junio de 2011, la Subdirección de Adquisiciones y Servicios elabora el presente Dictamen de No Utilidad para determinar la Disposición Final de 46.90 kilogramos aproximados de desechos de papel de archivo.

JUSTIFICACIÓN

Justificación de la No utilidad de los Bienes Muebles

Se propone la disposición final en la modalidad de destrucción de: 46.90 kilogramos aproximadamente de desecho de papel, provenientes de la depuración de archivos que cumplieron los plazos de conservación establecidos en la normatividad vigente en la materia, con un valor de inventario de acuerdo a la L.V.M.D.B.M de \$ 123.34 (Ciento veintitres pesos 34/100 M.N); así como en lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Archivos de Centros de Integración Juvenil, A.C., con vigencia de Noviembre de 2022 a Diciembre de 2024, dentro de las políticas de operación del procedimiento para realizar la baja documental; los cuales se describen en la relación anexa, identificada como: Anexo 1.

Formuló

LIC. LUIS GUILLERMO RUÍZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Vo. Bo.

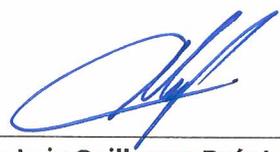
LIC. IVÁN RUBÉN RÉTIZ MÁRQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS, ALMACÉN Y SEGUROS
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
ANEXO 1**

**RELACIÓN DE BIENES (PAPEL DE ARCHIVO) CORRESPONDIENTES AL DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y
PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL NÚMERO 7/2024 DEL 30 DE JULIO DE 2024.**

No.	CLAVE DE LA UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD PRODUCTORA	UBICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES	OFICIO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE BAJA Y FECHA	No. DICTAMEN DE DESTINO FINAL (AGN)	No. ACTA DE BAJA DOCUMENTAL (AGN)	KG. APROX.	TIPO ENAJENACIÓN	TIPO DE PAPEL
									DESTRUCCIÓN DE PAPEL	DESECHOS PAPEL DE ARCHIVO
1	9953	DIRECCIÓN DE DESARROLLO OPERATIVO	CIJ PLAYA DEL CARMEN	AV. MONTES AZULES, LOTE 41, MZ. 17, FRACC. SANTA FE, C.P. 77710, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO	C.A/063/2023 24/10/2023	0458/23	0458/23	46.90	X	X
									Valor de enajenación de acuerdo a la L.V.M.D.B.M:	\$ 123.34


Mtro. Aarón Luis Barrera Maldonado
Jefe del Departamento de Inventarios,
Almacén y Seguros


Lic. Luis Guillermo Ruíz López.
Subdirector de Adquisiciones y Servicios



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

Ciudad de México, a 30 de julio de 2024

Solicitud No.: 8/2024 No. de Dictamen de Destino Final: 0457/23, 0459/23 y 0469/23
 AGN: _____
 Unidad Administrativa: Departamento de Inventarios, Almacén y Seguros C.C.: 8792
 Tipo: Bienes muebles de consumo Grupo: N/A Subgrupo: N/A

Total bienes: 298.90 kilogramos aproximados
(se anexa relación de bienes)

Valor total de enajenación de acuerdo a la Lista de Valores Mínimos para Desecho de Bienes Muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (L.V.M.D.B.M) publicada en el D.O.F el 07 de mayo de 2024 y estará vigente hasta en tanto no se emita una nueva lista: \$ 786.07 (Setecientos ochenta y seis pesos 07/100 M.N)

Ubicación física: Unidades operativas de zona metropolitana.

DIAGNOSTICO (DICTAMEN DE NO UTILIDAD) O MOTIVO:

- a). Cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio. ()
- b). Aún funcionales pero ya no se requieren para la prestación del servicio. ()
- c). Que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación. ()
- d). Que se han descompuesto y su reparación no resulta rentable: ()
- e). Que son desechos y no es posible su reaprovechamiento: (X)
- f). Que no son susceptibles de aprovechamiento en el servicio por una causa distinta de las señaladas: ()

En caso de seleccionar **a** o **b** señalar si son reaprovechables en otras U.A., en otras Dependencias o Instituciones, especificar:

- Reaprovechables en otras unidades administrativas de la región:

Total (), Parcial (), especificar: _____

- Reaprovechables en otras dependencias o instituciones:

Total (), Parcial (), especificar: _____

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

- Enajenación (venta): () Licitación pública, en su caso Subasta.
- () Invitación a cuando menos tres personas.
- () Adjudicación directa.
- Destrucción () Destinatario: _____
- (X) Destinatario: Se proponen 298.90 kilogramos aproximados de desechos de papel de archivo para su donación a la CONALITEG.
- Donación () Destinatario: _____
- Permuta () Destinatario: _____
- Dación en pago () Destinatario: _____



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

Ciudad de México, a 30 de julio de 2024

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo establecido en las Bases Vigésima Primera y Vigésima Tercera de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Centros de Integración Juvenil, A.C., dictadas por el Órgano de Gobierno en su segunda sesión ordinaria el día 29 de junio de 2011, la Subdirección de Adquisiciones y Servicios elabora el presente Dictamen de No Utilidad para determinar la Disposición Final de 298.90 kilogramos aproximados de desechos de papel de archivo.

JUSTIFICACIÓN

Justificación de la No utilidad de los Bienes Muebles

Se propone la disposición final en la modalidad de donación de: 298.90 kilogramos aproximadamente de desecho de papel, provenientes de la depuración de archivos que cumplieron los plazos de conservación establecidos en la normatividad vigente en la materia, con un valor de inventario de acuerdo a la L.V.M.D.B.M de \$ 786.07 (Setecientos ochenta y seis pesos 07/100 M.N); así como en lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Archivos de Centros de Integración Juvenil, A.C., con vigencia de Noviembre de 2022 a Diciembre de 2024, dentro de las políticas de operación del procedimiento para realizar la baja documental; los cuales se describen en la relación anexa, identificada como: Anexo 1.

Formuló

LIC. LUIS GUILLERMO RUÍZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Vo. Bo.

LIC. IVÁN RUBÉN RÉTIZ MÁRQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

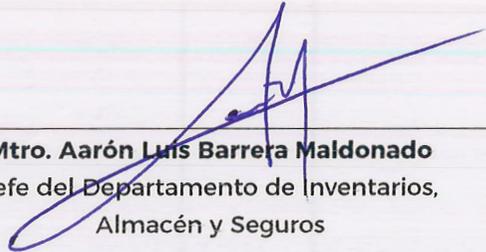
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS, ALMACÉN Y SEGUROS
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
ANEXO 1

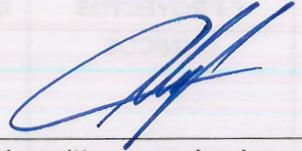
**RELACIÓN DE BIENES (PAPEL DE ARCHIVO) CORRESPONDIENTES AL DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y
PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL NÚMERO 8/2024 DEL 30 DE JULIO DE 2024.**

No.	CLAVE DE LA UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD PRODUCTORA	UBICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES	OFICIO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE BAJA Y FECHA	No. DICTAMEN DE DESTINO FINAL (AGN)	No. ACTA DE BAJA DOCUMENTAL (AGN)	KG. APROX.	TIPO ENAJENACIÓN	TIPO DE PAPEL
									DESTRUCCIÓN DE PAPEL	DESECHOS PAPEL DE ARCHIVO
1	9471	SUBDIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN Y PROYECTOS CLÍNICOS	U.H IZTAPALAPA	Chimalpopoca No. 119, Col. San Miguel Iztacalco, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08600, Ciudad de México	C.A/064/2023 24/10/2023	0457/23	0457/23	171	X	X
2	9471	SUBDIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN Y PROYECTOS CLÍNICOS	U.H IZTAPALAPA	Chimalpopoca No. 119, Col. San Miguel Iztacalco, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08600, Ciudad de México	C.A/065/2023 26/10/2023	0459/23	0459/23	64	X	X



No.	CLAVE DE LA UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD PRODUCTORA	UBICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES	OFICIO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE BAJA Y FECHA	No. DICTAMEN DE DESTINO FINAL (AGN)	No. ACTA DE BAJA DOCUMENTAL (AGN)	KG. APROX.	TIPO ENAJENACIÓN	TIPO DE PAPEL
									DESTRUCCIÓN DE PAPEL	DESECHOS PAPEL DE ARCHIVO
3	9441	DIRECCIÓN DE DESARROLLO OPERATIVO	CIJ XOCHIMILCO	Chimalpopoca No. 119, Col. San Miguel Iztacalco, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08600, Ciudad de México	C.A/066/2023 30/10/2023	0469/23	0469/23	63.90	X	X
TOTAL, Kg:								298.90	Valor de enajenación de acuerdo a la L.V.M.D.B.M:	\$786.07


Mtro. Aarón Luis Barreña Maldonado
 Jefe del Departamento de Inventarios,
 Almacén y Seguros


Lic. Luis Guillermo Ruíz López.
 Subdirector de Adquisiciones y Servicios